

GUÍA DOCENTE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO			ASIGNATURA		
			SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN		
CURSO			1º EASD // Diseño Gráfico		
DPTO.	FAMILIA PROFESIONAL DE DISEÑO DE INTERIORES				
TIPO			CARÁCTER		
DURACIÓN	ANUAL	HORAS SEMANALES	4	CRÉDITOS ECTS	8
HORAS TOTALES	200	HORAS PRESENCIALES	144	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	56

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA

Comprende las técnicas instrumentales de la estructura, la expresión y la representación bidimensional y tridimensional de la forma y el espacio a través de la geometría plana y descriptiva. Contempla además métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte Junta de Andalucía.

Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía.

Forma parte de las materias básicas de la especialidad: LENGUAJES Y Técnicas DE Representación Y Comunicación.

Es fundamental para el diseñador adquirir los conceptos que determinan la representación del proyecto. Tanto la representación normalizada como la descriptiva para defender el proyecto ante el cliente, que no siempre tiene una percepción del espacio que le permita comprender la representación técnica.

Por otra parte el adquirir estos conceptos le facilita al alumno el dominio de programas de dibujo y de modelado 3D.

OBJETIVOS

- 1.-INICIAR AL A LUMNO EN EL USO DE LOS SISTEMAS DE REPRESENTACION DE MODO QUE ESCOJAN EL MAS IDONEO PARA DEFINIR LOS MODELOS QUE SON PROPIOS DEL DISEÑO GRAFICO.
- 2.-DESARROLLAR LA PERCEPCION DEL ALUMNO DE MODO QUE SEA CAPAZ DE REALIZAR LAS VISTAS DE UN MODELO TRIDIMENSIONAL Y A PARTIR DE LAS VISTAS DE UN OBJETO PUEDA REPRESENTARLO EN PERSPECTIVA
- 3.-UTILIZAR LA GEOMETRIA COMO HERRAMIENTA CREATIVA EN LA CONSECUION DE DISEÑOS BI Y TRIDIMENSIONALES, DESDE EL BOCETO HASTA LA MAQUETA.

4.-RELACIONAR LA IMAGINACION, LA PERCEPCION Y LA REPRESENTACION.

5.-EJERCITAR LA VISION DEL ALUMNO EN CUANTO A LAS DIMENSIONES (MEDIR, ESTABLECER PROPORCIONES, ESTABLECER COMPARACIONES), LA ORGANIZACION

DEL ESPACIO Y LAS RELACIONES ESTRUCTURALES DE LA FORMA (PARALELISMO, PERPENDICULARIDAD, ETC).

6.- QUE EL ALUMNO SEA CAPAZ DE PASAR DEL SISTEMA DIEDRICO AL AXONOMETRICO Y AL CONICO. QUE DESARROLLE LA CAPACIDAD DE TRADUCIR LA INFORMACION GRAFICA PLANA A MODELOS PERSPECTIVOS.

7.- QUE EL ALUMNO APRENDA A MANIPULAR TODO TIPO DE SUPERFICIES RECONOCIENDO SUS PARTICULARIDADES Y CARACTERISTICAS.

8.-QUE EL ALUMNO COMPRENDA CON CLARIDAD LA APLICACION DE LOS CONOCIMIENTOS DE ESTA ASIGNATURA A LA PRACTICA PROYECTUAL.

COMPETENCIAS

Competencias transversal

1.- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

2.- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

3.- SOLUCIONAR PROBLEMAS Y TOMAR DECISIONES QUE RESPONDAN A LOS OBJETIVOS DEL TRABAJO QUE SE REALIZA.

6.- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

8.- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

9.- INTEGRARSE ADECUADAMENTE EN EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES Y EN CONTEXTOS CULTURALES DIVERSOS.

11.-DESARROLLAR EN LA PRACTICA LABORAL UNA ETICA PROFESIONAL BASADA EN LA APRECIACION Y SENSIBILIDAD ESTETICA, MEDIOAMBIENTAL Y HACIA LA DIVERSIDAD.

12.- Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada

13.- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

14.- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

15.-TRABAJAR DE FORMA AUTONOMA Y VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA INICIATIVA Y EL ESPIRITU EMPRENDEDOR EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.

16.- Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

17.- CONTRIBUIR CON SU ACTIVIDAD PROFESIONAL A LA SENSIBILIZACION SOCIAL DE LA IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL, SU INCIDENCIA EN LOS DIFERENTES AMBITO Y SU CAPACIDAD DE GENERAR VALORES SIGNIFICATIVOS.

Competencias generales

- 1.- Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
- 2.-DOMINAR LOS LENGUAJES Y LOS RECURSOS EXPRESIVOS DE LA REPRESENTACION Y LA COMUNICACION
- 3.- ESTABLECER RELACIONES ENTRE EL LENGUAJE FORMAL, EL LENGUAJE SIMBOLICO Y LA FUNCIONALIDAD ESPECIFICA.
- 4.- TENER VISION CIENTIFICA SOBRE LA PERCEPCION Y EL COMPORTAMIENTO DE LA FORMA, DE LA MATERIA, DEL ESPACIO, DEL MOVIMIENTO Y DEL COLOR.
- 5.-Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.
- 6.- PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LOS ASPECTOS HISTORICOS, ETICOS, SOCIALES Y CULTURALES DEL DISEÑO
- 11.- Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
- 17.-PLANEAR, EVALUAR Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE ADECUADAS AL LOGRO DE OBJETIVOS PERSONALES Y PROFESIONALES.
- 18.-OPTIMIZAR LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PREVISTOS.

Competencias específicas

- 3.-COMPRENDER Y UTILIZAR LA CAPACIDAD DE SIGNIFICACION DEL LENGUAJE GRAFICO.
- 6.- Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

CONTENIDOS Y CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA

Representación bidimensional. Escalas. Geometría plana y descriptiva. Acotación. Signos, normas y convenciones en el dibujo técnico. Representación tridimensional. Perspectiva axonométrica (isométrica, caballera, militar), perspectiva cónica con un punto de fuga, con dos puntos de fuga. Secciones fugadas. Iniciación a la maqueta.

A continuación, se detallan las unidades en las que se desarrollan dichos contenidos y su secuenciación durante el curso:

Unidad 1. Geometría plana. Trazados fundamentales. Polígonos. Arco capaz. Transformaciones en el plano. (Isométricas, isomórficas y anamórficas.)Escalas.

Unidad 2. Aplicaciones de la homología: Perspectiva cónica central y oblicua. Método de abatimiento. Formas planas rectas y curvas. Volúmenes espaciales. Posición de la figura delante y detrás del plano del cuadro. Perspectiva cónica de la circunferencia.

Perspectiva de cono, cilindro, esfera, toro y cuerpos de revolución.

Perspectiva de elementos curvos y circulares.

Unidad 3. Tangencias y enlaces. Lugares geométricos.

Unidad 4. Proyecciones. Sistema diédrico: Alfabeto de elementos y planos de proyección. Pertenencias. Paralelismo. Perpendicularidad. Intersecciones. Distancias. Ángulos. Abatimiento. Figuras planas. Construcción de cuerpos geométricos. Poliedros regulares. Cuerpos redondos. Desarrollos.

Planta, alzado y perfil. Interpretación y creación de planos descriptivos, técnicos y constructivos.

Unidad 5. Normalización.

Unidad 6. Sistema axonométrico. Isométrico, dimétrico, trimétrico. Figuras planas, poliedros regulares. Perspectiva caballera. Perspectiva isométrica. Dibujo isométrico.

Unidad 7. Perspectiva cónica del espacio. Perspectiva de espacios habitados. Perspectiva de formas rectilíneas complejas. Escaleras, elementos ornamentales y mobiliario.

Unidad 8. Aportes de las nuevas tecnologías. AutoCAD y SketchUp. En esta unidad se realizarán trazados de los contenidos de las unidades anteriores, usando estas nuevas tecnologías. Dibujo 2D en AutoCad y 3D en SketchUp.

Iniciación a la maqueta.

CRONOGRAMA.

Primer Trimestre. Unidades 1-2-3.

Segundo Trimestre. Unidades 3-4-5.

Tercer Trimestre. Unidades 6-7-8.

MES 9. HORAS 8-6.	MES 10. HORAS 16-14.	MES 11. HORAS 16-18.	MES 12. HORAS 14-10.	MES 1. HORAS 12-14.	MES 2. HORAS 16-14.	MES 3. HORAS 16-16.	MES 4. HORAS 12-12	MES 5. HORAS 16-20.	MES 6. HORAS 16-12.
Unidad 1	Unidad 1-3	Unidad 3	Unidad 2	Unidad 2-4	Unidad 4	Unidad 4-5	Unidad 6	Unidad 7-8	Unidad 8

METODOLOGÍA

Técnicas y estrategias, agrupamientos o tipos de actividades.

Clases teóricas: exposición y explicación de los conceptos de cada una de las unidades didácticas.

Clases prácticas: cada clase teórica terminará con una actividad práctica de los conceptos explicados a desarrollar en el aula.

El profesor usará la pizarra y el proyector para sus exposiciones. Aclarará cuantas dudas le sean planteadas, supervisará, guiará diariamente y personalmente el trabajo realizado.

Ejercicios o propuestas. El/la alumno/a irá realizando en clase y fuera de ésta, ejercicios relacionados con la materia que se imparte propuestos por el profesor. Dichos ejercicios se anunciarán en el aula y Classroom.

Actividades de refuerzo y ampliación. El profesor propondrá, por los medios antes descritos, estas actividades voluntarias al alumnado cuyo ritmo de trabajo y aprendizaje lo precise.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE PRESENCIALES

CLASES EXPOSITIVAS PARA EL GRUPO ENTERO: EXPLICACIONES DEL TEMARIO DE LA ASIGNATURA Y PROPUESTAS DE TRABAJOS, TANTO INDIVIDUALES COMO GRUPALES.

%PRESENCIALES 32

TALLERES O TRABAJOS EN GRUPOS PEQUEÑOS: TRABAJOS PRACTICOS Y DE INVESTIGACION EN GRUPO.

% PRESENCIALES 20

TUTORIA ACADEMICA Y FORMATIVA EN GRUPOS PEQUEÑOS: SEGUIMIENTO PERSONALIZADO DE LOS TRABAJOS PRACTICOS Y DE INVESTIGACION INDIVIDUALES.

% PRESENCIALES 10

REALIZACION DE LAS PRUEBAS OBJETIVAS DE EVALUACION PARA EL GRUPO ENTERO: PRUEBAS OBJETIVAS TEORICO-PRACTICAS PARA COMPROBAR EL GRADO DE ADQUISICION DE LAS COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA.

% PRESENCIALES 6

% TOTAL PRESENCIALES 68

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE NO PRESENCIALES

REALIZACION DE TRABAJOS PRACTICOS: REALIZACION DE TRABAJOS, INDIVIDUALMENTE

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN

Tal y como expresa el Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía:

CRITERIOS GENERALES

1. Demostrar capacidad para concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
2. Demostrar que domina los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
3. DEMOSTRAR CAPACIDAD PARA ESTABLECER RELACIONES ENTRE EL LENGUAJE FORMAL, EL LENGUAJE SIMBOLICO Y LA FUNCIONALIDAD ESPECÍFICA.
4. Demostrar que tiene una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
5. DEMOSTRAR CAPACIDAD PARA ACTUAR COMO MEDIADORES ENTRE LA TECNOLOGIA Y EL ARTE, LAS IDEAS Y LOS FINES, LA CULTURA Y EL COMERCIO.
6. DEMOSTRAR CAPACIDAD PARA PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LOS ASPECTOS HISTORICOS, ETICOS, SOCIALES Y CULTURALES DEL DISEÑO.
7. DEMOSTRAR CAPACIDAD PARA ORGANIZAR, DIRIGIR Y/O COORDINAR EQUIPOS DE TRABAJO Y SABER ADAPTARSE A EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES.
8. DEMOSTRAR CAPACIDAD CRITICA Y SABER PLANTEAR ESTRATEGIAS DE INVESTIGACION E INNOVACION PARA RESOLVER EXPECTATIVAS CENTRADAS EN FUNCIONES, NECESIDADES Y MATERIALES.
9. DEMOSTRAR QUE DOMINA LA METODOLOGIA DE INVESTIGACION EN LOS ASPECTOS INTANGIBLES Y SIMBOLICOS QUE INCIDEN EN LA CALIDAD.
10. DEMOSTRAR QUE SABE COMUNICAR IDEAS Y PROYECTOS A LOS CLIENTES, ARGUMENTAR RAZONADAMENTE, SABER EVALUAR LAS PROPUESTAS Y CANALIZAR EL DIALOGO.
11. DEMOSTRAR CAPACIDAD PARA PROFUNDIZAR EN LA HISTORIA Y LA TRADICION DE LAS ARTES Y DEL DISEÑO.
12. DEMOSTRAR CAPACIDAD PARA CONOCER EL CONTEXTO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL EN QUE TIENE LUGAR EL DISEÑO.
13. DEMOSTRAR CAPACIDAD PARA VALORAR LA DIMENSION DEL DISEÑO COMO FACTOR DE IGUALDAD Y DE INCLUSION SOCIAL, Y COMO TRANSMISOR DE VALORES CULTURALES.
14. DEMOSTRAR CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS Y MATERIALES Y COORDINAR LA PROPIA INTERVENCION CON OTROS PROFESORES, SEGUN LAS SECUENCIAS Y GRADO DE COMPATIBILIDAD.
15. DEMOSTRAR CAPACIDAD PARA ENCONTRAR SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES.
16. VALORAR EN EL ALUMNADO LA CAPACIDAD DE PLANEAR, EVALUAR Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE ADECUADAS AL LOGRO DE OBJETIVOS PERSONALES Y PROFESIONALES.
17. Demostrar capacidad de plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales.

18. Demostrar capacidad para optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos

19. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.

CRITERIOS TRANSVERSALES

1. Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.

2. Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.

3. DEMOSTRAR HABILIDAD COMUNICATIVA Y CRITICA CONSTRUCTIVA EN EL TRABAJO EN EQUIPO.

4. Demostrar el uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.

5. Demostrar conocimiento de lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

6. Demostrar capacidad para la autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

7. Demostrar capacidad razonada y críticamente ideas y argumentos.

8. DEMOSTRAR CAPACIDAD PARA LA INTEGRACION, EL LIDERAZGO Y LA GESTION DE EQUIPOS DE TRABAJO MULTIDISCIPLINARES Y EN CONTEXTOS CULTURALES DIVERSOS.

9. DEMOSTRAR LA APLICACION, EN LA PRÁCTICA LABORAL, DE UNA ETICA PROFESIONAL BASADA EN LA APRECIACION Y SENSIBILIDAD ESTETICA, MEDIOAMBIENTAL Y HACIA LA DIVERSIDAD.

10. Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances y a seleccionar los cauces adecuados de formación continua.

11. Demostrar la calidad y la excelencia en su actividad profesional.

12. Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

13. Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

14. DEMOSTRAR CAPACIDAD EN EL USO DE MEDIOS Y RECURSOS A SU ALCANCE CON RESPONSABILIDAD HACIA EL PATRIMONIO CULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL.

15. DEMOSTRAR CAPACIDAD PARA CONTRIBUIR A LA SENSIBILIZACION SOCIAL DE LA IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL, SU INCIDENCIA EN LOS DIFERENTES AMBITOS Y SU CAPACIDAD DE GENERAR VALORES SIGNIFICATIVOS.

CRITERIOS ESPECÍFICOS

1 Demostrar capacidad para generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.

2 Demostrar el dominio de los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.

3 Demostrar capacidad para comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.

4 Demostrar el dominio de los procedimientos de creación de códigos comunicativos.

5 Demostrar capacidad para establecer estructuras organizativas de la información.

6 Demostrar el conocimiento necesario para interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

7 Demostrar capacidad para determinar y, en su caso, crear soluciones tipográficas adecuadas a los objetivos del proyecto.

8 Demostrar conocimiento de los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto.

9 Demostrar capacidad para analizar el comportamiento de los receptores del proceso comunicacional en función de los objetivos del proyecto. 00052567 Núm. 150 página 48 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía 4 de agosto 2014

10 Demostrar capacidad para aplicar métodos de verificación de la eficacia comunicativa. 11 Demostrar el dominio de los recursos tecnológicos de la comunicación visual.

12 Demostrar el dominio de la tecnología digital para el tratamiento de imágenes, textos y sonidos.

13 Demostrar el conocimiento del contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño gráfico.

14 Demostrar la comprensión del marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.

15 Demostrar capacidad para reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción

Se evaluarán los resultados de aprendizaje.

Las actividades evaluables serán:

1. Ejercicios.

2. Pruebas objetivas de los conceptos trabajados. Se realizará una prueba mensual sobre la materia impartida.

Actividades evaluables.

El profesor propondrá durante el curso exámenes y ejercicios o propuestas que serán calificados de la siguiente forma:

Se valorarán los aspectos conceptuales y los aspectos creativos, estéticos, artísticos y formales. Se considerará correcto cualquier método que se aplique para la resolución de los proyectos y ejercicios, siempre que esté de acuerdo con los contenidos de la programación y que conduzca correctamente a la solución pedida. Estos trabajos serán calificados de 0 a 10.

Se tendrá en consideración, atendiendo a las características particulares de los mismos, la:

1º) Corrección del planteamiento debido a la comprensión del enunciado: 80 % de la puntuación máxima.

2º) Exactitud del resultado debido al conocimiento de los procedimientos y normas: 10 % de la puntuación máxima.

3º) Destreza en el trazado, por la precisión, limpieza, orden y disposición del dibujo, composición del trabajo, técnicas artísticas empleadas, creatividad, empleo consciente de los elementos conceptuales del lenguaje visual, valoración de líneas, luces y sombras, texturas, aspectos cromáticos y otros recursos formales: 10 % de la puntuación máxima.

En los exámenes se valorará:

1º) Corrección del planteamiento debido a la comprensión del enunciado: 80 % de la puntuación máxima.

2º) Exactitud del resultado debido al conocimiento de los procedimientos y normas: 10 % de la puntuación máxima.

3º) Destreza en el trazado, por la precisión, limpieza, orden y disposición del dibujo, composición del trabajo, técnicas artísticas empleadas, creatividad, empleo consciente de los elementos conceptuales del lenguaje visual, valoración de líneas, luces y sombras, texturas, aspectos cromáticos y otros recursos formales: 10 % de la puntuación máxima.

Procedimiento de evaluación.

Para la obtención de la nota final, se atenderá a la valoración porcentual siguiente:

Ejercicios. (Propuestas.) 20%.

Exámenes. 80%.

La proporción se aplicará por unidades, obteniéndose la nota de cada una de ellas y siempre que la media en los exámenes de cada unidad sea superior a 4.

La nota de cada evaluación será la media de la obtenida en las unidades.

La nota final del curso será la media de las notas de las tres evaluaciones realizadas.

En caso de pérdida de la evaluación continua o no superar ésta (por más de un 20% de faltas de asistencia o por no entregar los trabajos) el/la alumno/a está obligado/a a presentarse a un examen final del total de la asignatura, en el que además entregará obligatoriamente los ejercicios del curso. En caso de no entregar los ejercicios, será evaluado suspenso.

Los criterios de calificación en este caso de examen de final serán:

Ejercicios (Propuestas y proyectos.) 20%.

Examen final. 80 %.

El alumno siempre será informado de sus calificaciones, tanto de los trabajos como de los exámenes y revisará junto al profesor estos trabajos y exámenes evaluados, pudiendo en ese acto, indicar cuantas consideraciones estime oportunas para la calificación definitiva de lo tratado.

El alumnado que no haya superado durante el curso las actividades y los exámenes de alguna unidad, podrá examinarse en junio de exclusivamente las unidades suspensas y entregar los trabajos que le falte por entregar. Para superar estas unidades suspensas, será necesaria, al menos, la calificación de 5 en el examen de cada una de ellas. El examen consistirá en ejercicios prácticos sobre los conceptos, materias o contenidos tratados en el curso.

Los/as alumnos/as suspensos/as en junio deberán presentarse a un examen final en septiembre del total de la asignatura. El examen consistirá en ejercicios prácticos sobre los conceptos, materias o contenidos tratados en el curso.

Para la presentación a cualquiera de estas pruebas finales será necesaria la realización y presentación de las actividades prácticas del curso. En caso de no entregar los ejercicios, será evaluado suspenso.

Junto a las calificaciones, a final de curso, se facilitará al alumnado suspenso el correspondiente informe individualizado para la adquisición de los aprendizajes no adquiridos. En este informe se podrá indicar las actividades pendientes por realizar de las del curso u otras que el docente estime necesarias, los contenidos del examen a realizar, etc.

Se valorará esta prueba extraordinaria de la siguiente manera:

Ejercicios (Propuestas y proyectos.) 10%.

Examen final. 90 %.

CRITERIOS DE AUTOCORRECCIÓN DE PROPUESTAS O LÁMINAS POR EL ALUMNADO.

Para la obtención de la nota de las propuestas, el/la alumno/a realizará la comparación visual y medida de los ejercicios con la solución facilitada por el profesor. En caso necesario incluso se facilitará mesa de calco o transparencias.

La parte objetiva general (correcta resolución de los ejercicios) se puntuará con un máximo de 8 puntos. En el caso de que la propuesta o lámina conste de más de un ejercicio, se le asignará a cada ejercicio de la propuesta el valor obtenido al dividir 8 entre el número de ejercicios. Solo se calificará el ejercicio correcto en su totalidad. Cualquier fallo en el ejercicio le asigna un valor cero.

El resto de la nota hasta llegar al 10 se obtendrá de manera subjetiva, calificando de manera global la lámina, en concreto su exactitud o precisión, su claridad expresiva en el trazado, la limpieza y la oportuna valoración de líneas, etc. con un máximo de 2 puntos.

La nota final de la lámina constará como máximo de un decimal, obtenido del necesario redondeo.

El/la corrector/a consignará con tinta indeleble la nota obtenida en el recuadro para tal fin y será transmitida al profesor en los plazos de entrega para su anotación en el cuaderno de clase tras las comprobaciones oportunas.

ORGANIZACIÓN DEL AULA, RECURSOS Y MATERIALES

Disponibles:

Las clases se imparten en varias aulas, siendo estas de tamaño y dotación básica suficientes.

Mesas de dibujo. Taburetes. Pizarra. Ordenador de sobremesa con software AutoCAD, acceso a internet y cañón de proyección. Iluminación suficiente en aulas. El aula 3,5 dispone en las mesas de paralex.

No disponibles.

Ordenadores para los alumnos para consultas bibliográficas y realización de actividades. El alumnado aportará los materiales necesarios para la realización de las actividades propuestas. Al inicio del curso, el profesor indicará cuáles son estos.

Atendiendo a la exploración inicial realizada al alumnado al comienzo de curso, no se precisan medidas adicionales ya que la materia se inicia desde su nivel más elemental o básico, por lo que no son necesarios conocimientos previos ni destrezas especiales. No obstante se podrán incluir actividades De refuerzo para los/as alumnos/as que lo precisen.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS

Atendiendo a la exploración inicial realizada al alumnado al comienzo de curso, no se precisan medidas adicionales ya que la materia se inicia desde su nivel más elemental o básico, por lo que no son necesarios conocimientos previos ni destrezas especiales. No obstante se podrán incluir actividades de refuerzo para los/as alumnos/as que lo precisen

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se propondrá visitar todas las exposiciones en la localidad que puedan tener relación conceptual y procedimental con los contenidos y competencias de esta asignatura.

Se trabajarán la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica. Se fomentará la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. Estos contenidos se incorporarán de forma no programada.

BIBLIOGRAFÍA

- AENOR; DIBUJO TÉCNICO. NORMAS BÁSICAS. 2ª edición. Madrid, 2001.
AENOR; MANUAL DE NORMAS UNE SOBRE DIBUJO. 3ª edición. Madrid, 2005.
Agüera Vega, F., y otros; APLICACIONES DE LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN DIÉDRICO Y ACOTADO EN LA INGENIERÍA RURAL. Granada, 1998.
Azofra Márquez, Ángel y Villoria San Miguel, Víctor; INGENIERÍA GRÁFICA. DIBUJO TÉCNICO PARA ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES Editorial Universidad de Granada. Granada 2013.
Bermejo Herrero, M.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA APLICADA. Sevilla, 1978.
Bermejo Herrero, M.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA APLICADA II Sevilla, 1980.
Bonet Minguet, E.; PERSPECTIVA CÓNICA. Valencia, 1978.
Díaz Martínez, E. y otros; COLECCIÓN DE PROBLEMAS DE GEOMETRÍA DESCRIPTIVA propuestos en la E.T.S.A. de Sevilla. Cursos 1992-1993 a 2001-2002 (1 tomo por curso) D.E.G.A. Universidad de Sevilla. Sevilla 1993 a 2002.
Gil Sauri, Miguel Ángel; GEOMETRÍA APLICADA. BASES TEÓRICAS PRÁCTICAS DE LA EXPRESIÓN GRÁFICA. Ciencia 3. Madrid 1997
Giménez Arribas, J.; ESTUDIOS DE LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN. Madrid, 1980.
Gómez de los Reyes y Cano de la Torre; PERSPECTIVA CABALLERA. Madrid, 1970.
González Monsalve, M. y Palencia Cortés, J.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. Sevilla, 1982.

González Monsalve, M. y Palencia Cortés, J.; TRAZADO GEOMÉTRICO. Dibujo Técnico I Sevilla, 1970. Gutiérrez Vázquez, A., Izquierdo Asensi, F., Navarro de Zubillaga, J. y Placencia Valero, J.; DIBUJO TÉCNICO. 1992.

Hernández Abad, F., Hernández Abad, V y Ochoa Vives, M.; LUGARES GEOMÉTRICOS. Su aplicación a tangencias. Barcelona, 1993.

Hohemberg, F.; GEOMETRÍA CONSTRUCTIVA APLICADA A LA TÉCNICA. Barcelona, 1975.

Ladrón de Guevara López, I.; DIBUJO TÉCNICO. Pruebas de Acceso a la Universidad. Málaga, 1996.

Lasala Millaruelo, J. y Marcos de Lanuza, F.; CURSO DE GEOMETRÍA DESCRIPTIVA.

Madrid, 1960. López Poza, R. y Giménez Peris, V.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. Ejercicios resueltos. Sistema Diédrico (método directo). Algeciras, 1993.

Lozano Apolo, G.; DIBUJO TÉCNICO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA 2- Dibujo Geométrico. Oviedo, 1981.

Izquierdo Asensi, F.; EJERCICIOS DE GEOMETRÍA DESCRIPTIVA I. Sistema diédrico. Pinto, 1992. 12ª edición.

Izquierdo Asensi, F.; EJERCICIOS DE GEOMETRÍA DESCRIPTIVA II. Sistema axonométrico. Pinto, 1992.

Izquierdo Asensi, F.; EJERCICIOS DE GEOMETRÍA DESCRIPTIVA IV. Sistema cónico. Madrid, 1997. Izquierdo Asensi, F.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. Madrid, 1990.

Izquierdo Asensi, F.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA SUPERIOR Y APLICADA. Madrid, 1980.

Moreno García, D. Montes Tubio, F. y Burgos Ladrón de Guevara, E.; SISTEMA DIÉDRICO. Tomos I, II y III. REPRESENTACIONES EN EL SISTEMA EUROPEO. DETERMINACIONES GRÁFICAS AXONOMÉTRICAS. Tomos I, II y III. Córdoba 1997.

Nagore Alcázar, Fernando; GEOMETRÍA MÉTRICA Y DESCRIPTIVA PARA ARQUITECTOS. Editorial Eusa. Pamplona 1986.

Palancar Penella, M.; GEOMETRÍA SUPERIOR. Madrid, 1983.

Palencia Rodríguez, J. León Casas, M.A.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. PROYECCIÓN DIÉDRICA. Editorial Revista de Obras Públicas. Madrid, 1970.

Palencia Rodríguez, J. León Casas, M.A.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. PROYECCIÓN ACOTADA. Editorial Revista de Obras Públicas. Madrid, 1970.

Palencia Rodríguez, J. León Casas, M.A.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. PERSPECTIVA CABALLERA. Editorial Revista de Obras Públicas. Madrid, 1970.

Palencia Rodríguez, J. León Casas, M.A.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. PERSPECTIVA AXONOMÉTRICA. Editorial Revista de Obras Públicas. Madrid, 1970.

Palencia Rodríguez, J. León Casas, M.A.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. PROYECCIONES CENTRALES. Editorial Revista de Obras Públicas. Madrid, 1970.

Puig Adam, P.; GEOMETRÍA MÉTRICA. Tomo I- Fundamentos. Madrid, 1973.

Puig Adam, P.; GEOMETRÍA MÉTRICA. Tomo II- Complementos. Madrid, 1978.

Rendón Gómez, Alvaro; GEOMETRÍA PASO A PASO. Editorial Tébar.

Rodríguez de Abajo, F.J.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. Tomo I. Sistema diédrico. San Sebastián, 1992. 11ª edición.

Rodríguez de Abajo, F.J.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. Tomo II. Sistema de planos acotados San Sebastián, 1993. 11ª edición.

Rodríguez de Abajo, F.J.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. Tomo III. Sistema axonométrico. Alcoy, 1964. Rodríguez de Abajo, F.J.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. Tomo IV. Perspectiva caballera. San Sebastián, 1991. 5ª edición.

Rodríguez de Abajo, F.J.; GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. Tomo V. Sistema cónico. San Sebastián, 1992. 5ª edición.

Rodríguez de Abajo, F.J. y Álvarez Bengoa, V.; CURSO DE DIBUJO GEOMÉTRICO Y CRO-

QUIZACIÓN. San Sebastián, 1992.

Rodríguez de Abajo, F.J. y Álvarez Bengoa, V.; **DIBUJO TÉCNICO. San Sebastián, 1984.**

Rodríguez de Abajo, F.J. y Galarraga Astibia, R.; **NORMALIZACIÓN DEL DIBUJO INDUSTRIAL. San Sebastián, 1993.**

Rodríguez de Abajo, F.J. y Revilla Blanco, A.; **TRATADO DE PERSPECTIVA. San Sebastián, 1985.** Senabre, J.; **DIBUJO TÉCNICO. Zaragoza, 1992.**

Taibo Fernández, A.; **GEOMETRÍA DESCRIPTIVA Y SUS APLICACIONES. Tomos I y II. Madrid, 1983.** Villoria San Miguel, Víctor; **FUNDAMENTOS GEOMÉTRICOS. Editorial Dosat. Madrid 1992.**

Villoria San Miguel, Víctor; **REPRESENTACIÓN DE CURVAS Y SUPERFICIES. GEOMETRÍA DESCRIPTIVA. Colegio de Ingenieros Navales. Madrid 1992.**

OLABARRIETA, (1953), "Ejercicios y Problemas de Geometría y Trigonometría", Ed. El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN A LA SITUACIÓN DE PANDEMIA - ANEXO A LA PROGRAMACIÓN

1 - NORMATIVA APLICABLE

Instrucción 12/2020 de 15 junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/20201 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial.

2 - MODALIDAD DE ENSEÑANZA

Debido a la **MATRICULACIÓN EXISTENTE**, la docencia se impartirá de modo presencial. No obstante, se contemplan algunas modificaciones en la metodología, para mejorar la seguridad del entorno del aula.

3 - METODOLOGÍA

La metodología será la misma que en clase.

Se procurará informar al alumnado a principio de curso de la lista completa de materiales para el curso, para evitar desabastecimiento en caso de confinamiento.

Aunque el profesor revisará de manera continua el progreso del trabajo del alumnado, la entrega de trabajos se hará siempre de forma telemática a través de la plataforma Classroom, para evitar el contacto con superficies susceptibles de contaminación. El profesor podrá requerir los originales si lo considera necesario.

En caso de confinamiento, la metodología dará prioridad a los aspectos prácticos y funcionales de la asignatura, en los términos recogidos en el apartado siguiente.

4 - DOCENCIA TELEMÁTICA EN CASO DE CONFINAMIENTO

En caso de confinamiento, la docencia se impartirá telemáticamente a través de la plataforma Classroom, modificándose según los siguientes apartados.

4.1 - CONEXIÓN ONLINE

El porcentaje horario de docencia en streaming será determinado por el profesor dependiendo de las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje, no siendo inferior al 25% del mismo, y coincidiendo con el horario regular del grupo. La asistencia a estas sesiones será obligatoria, se pasará lista, y tendrán la misma consideración que la asistencia presencial ordinaria.

En estas sesiones online, para garantizar la asistencia real y el aprovechamiento de la sesión, el alumnado estará obligado a usar cámara y micrófono, si bien el profesor podrá pedirles que lo apaguen por motivos de fluidez de conexión o saturación de sonido.

El resto de la docencia se hará de forma diferida, atendiendo dudas del alumnado a través de Classroom en el tramo horario lectivo que corresponda al curso.

4.2 - ACTIVIDADES

Las actividades a realizar no sufrirán modificaciones, si bien se podrá cambiar los materiales a utilizar en favor de soportes digitales u otros que el profesor considere más adecuados. El volumen de trabajo no se modificará respecto a la enseñanza presencial.

4.5 - EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación no sufrirán modificaciones.

Para las pruebas escritas (controles) se dedicará una sesión de streaming. La prueba se publicará en Classroom al principio de la misma, el uso de cámara será obligatorio por parte del alumnado, y la entrega se realizará al final de la sesión.

El resto de instrumentos de evaluación (entrega de trabajos, ensayos, actividades de clase...) se evaluarán a través de la plataforma. El alumnado subirá las actividades a la misma en el plazo que se establezca.

4.6 - CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán los mismos en cualquiera de las modalidades de enseñanza, y se indicarán al alumnado en la plataforma Classroom. Los plazos de entrega deberán respetarse del mismo modo que en la enseñanza presencial.

4.7 - RECUPERACIÓN

La recuperación de materia suspensa se hará por el mismo procedimiento establecido en la programación, celebrándose una prueba escrita si así se establece en los términos establecidos anteriormente.

